

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local **Pública** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **28 julio de 2023** a las **10,15 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

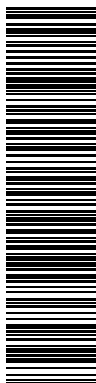
A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (022/23) Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de acta de sesiones anteriores.

CONTRATACIÓN

2. (023/23) Propuesta de aprobación de la segunda prórroga del contrato para la gestión del servicio público de la Escuela Infantil Talín (Lote I), desde el 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024, o bien, de producirse la formalización del contrato cuya tramitación se encuentra en proceso, antes de la finalización del curso 2023/2024, hasta el día anterior al comienzo de la ejecución del nuevo contrato.



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

3. (024/23) Propuesta de aprobación de la segunda prórroga del contrato para la gestión del servicio público de la Escuela Infantil Tamaral (Lote II), desde el 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto de 2024.
4. (025/23) Propuesta de aprobación de la segunda prórroga contrato para la gestión del servicio público de la Escuela Infantil Tacataca (Lote III), desde el 1 de septiembre del 2023 hasta el día 31 de agosto de 2024.
5. (026/23) Propuestas de exclusión a la UTE “Actúa Servicios y Medio Ambiente SLU” y “3RS Gestión de Servicios y Valoración SLU” de la licitación, no imposición de penalidad del 3% y requerimiento de documentación del art. 150.2 LCSP al segundo mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicios consistente en la Gestión de Residuos y Limpieza del Municipio de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)